



**MUNICIPALIDAD DE
CAPIÓVI**
Provincia de Misiones
Tel 03743 493003 - C.P.
3332
E-mail:
muncapiovi@prico.com.ar

Capióvi, misiones 26 de Febrero de 2004

ORDENANZA N°: 227 /04

VISTO: El pedido presentado por el contribuyente Francisco Christ, referente a la Tasa General de Inmueble de la Municipalidad de Capióvi, que grava al terreno de su propiedad identificado como Parcela 34 A - Sección 04 - Partida Inmobiliaria Provincial N° 012633, y;

CONSIDERANDO: Que el mencionado terreno por la mensura realizada y la ubicación de las calles vecinales le dieron forma de triángulo resultando un total 173,23 mts. (ciento setenta y tres metros con veintitrés centímetros) de frente.

QUE, los valores cobrados son muy elevados para un terreno de semejantes características y dimensiones.

QUE, a tal fin es necesario realizar un una rebaja de la Tasa fijada para dicho contribuyente.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVI
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA.**


ARTÍCULO 1° : REDÚCESE la Tasa General de Inmuebles en un 50% (Cincuenta por ciento) del terreno determinado como Parcela 34 A - Sección 04 - Partida Inmobiliaria Provincial N° 12633 propiedad de Francisco Christ.

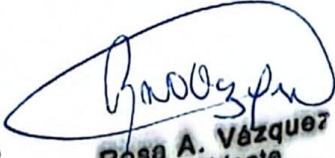
ARTICULO 2°: La reducción establecida en el artículo anterior es determinada sobre los 173,23 (ciento setenta y tres con veintitrés) metros de frente que posee dicho terreno.

ARTÍCULO 3°: La rebaja de la Tasa General de Inmuebles fijada en la presente Ordenanza rige a partir del ejercicio 2004 y hasta el Ejercicio 2007 inclusive.


Héctor D. Bogado
Secretario Actas
Honorable Concejo Deliberante


Alejandro F. Arnhold
Concejal
Municipalidad de Capióvi


RUBEN A. ELY
Concejal
Municipalidad de Capióvi


Rosa A. Vázquez
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

ARTÍCULO 4° FACÚLTASE, al Ejecutivo Municipal a actualizar los registros municipales con los datos introducidos por la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 5°: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido, ARCHÍVESE.-



Héctor D. Boged
Secretario Actas
Honorable Consejo Deliberante



Alejandro F. Arnhold
Concejal
Municipalidad de Cepirovi



RUBEN A. ELY
Concejal
Municipalidad de Cepirovi



Rosa A. Vázquez
Presidente
Honorable Consejo Deliberante

